





TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR. CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DE 2022.

Acta Sesión OR/03/2022

-----<u>ORDEN DEL DÍA</u>------

- 1.- Lista de Asistencia y establecimiento del Quórum Legal para validez de la sesión. -----
- 2.- Informe del estado que guardan las solicitudes de información de los meses de mayo-julio de 2022. ----
- 3.-Asuntos Generales. -----
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta. -----
- 5.- Cierre de la Sesión. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR

| DIA | MES | AÑO |
|-----------|--------|--------|
| 05 | Agosto | 2022 |
| SESION | | NÚMERO |
| Ordinaria | | 03 |

ACUERDO 010R/03-0508 2022

Se somete a consideración de los miembros del Comité el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos.







• En el periodo que se informa se recibieron en la Unidad de Transparencia las siguientes solicitudes: 7 en mayo, 10 en junio y 2 en julio de las cuáles en su totalidad fueron para ejercer el derecho de Acceso a la Información. El medio de recepción predominante fue electrónico, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Contestadas en tiempo y forma, las cuales se

describen a continuación:-----

- 240470622000041. Copia digital de todos los documentos que obren en los archivos de su organismo responsable de recursos humanos, contratación de personas o como se denomine el responsable de reclutamiento y selección del personal. Contestada.......
- 240470622000043. Emitir el decreto de creación de la Representación del Estado de San Luis Potosí en la Ciudad de México, así como su Reglamento Interior. Contestada.------







- 240470622000044. Con fundamento en los artículos 6° Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de su valioso apoyo para proporcionar respuesta a las siguientes preguntas las cuales se encuentran vinculadas a una Investigación de Mercado que se está realizando: ¿Cuentan con un sistema, aplicación o herramienta informática para gestionar las contrataciones de bienes, servicios, arrendamientos y de obra pública? • En caso de que la respuesta sea positiva indicar lo siguiente: ¿ La naturaleza de dicho sistema, aplicación o herramienta informática es de origen comercial o fue desarrollada "in-house". ¿Indicar la fecha en la cual entró en operación. ¿En el supuesto que sea una aplicación comercial favor de proporcionar su nombre con el cual se le conoce y el esquema bajo el cual opera (On Premise, IaaS, PaaS, SaaS, etc.). ¿En caso de que sea un desarrollo "in-house" favor de indicarnos la plataforma bajo la cual fue desarrollado, base de datos que utiliza y esquema bajo la cual opera (On Premise, IaaS o alguna otra). ¿ Cantidad de usuarios que actualmente soporta (número de compradores-aprobadores y por otra parte el número de licitantes o proveedores registrados en el sistema, aplicación o herramienta informática). ¿ Módulos o funcionalidades generales con las que cuenta y una descripción genérica de los mismos. ¿ Número de procedimientos en modalidad presencial, electrónico y mixto al año que se realizan con el apoyo del sistema, aplicación o herramienta informática con la cual operan. • En caso de que la respuesta sea negativa indicar si se está planeando a futuro adquirir, contratar o desarrollar algún sistema, aplicación o herramienta informática para tal efecto. Agradeciendo las atenciones que sirvan dar a la presente solicitud quedo a sus órdenes. Contestada.-----
- 240470622000045. Solicito la siguiente información 1. Informar sí dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad y cuáles áreas participan; 2. Señalar sí se cuenta con lo siguiente: a) un marco de mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC en los diferentes procesos de contratación para la adquisición, el arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en materia de TIC y de seguridad de la información; Informar sí se cuenta con una Inventario Institucional de bienes y servicios de TIC; c) un plan de continuidad de operaciones, y señalar la fecha de implementación; d) Informar sí se ha desarrollado e implementado el plan de recuperación ante desastres, señalar la fecha de desarrollo e implementación; e) desarrollado e implementado un programa de gestión de vulnerabilidades; f) Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) o Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); g) Informar sí se cuenta con una política general de seguridad de la información y en su caso, quienes intervienen y desde cuándo se implementó; h) informar sí se cuenta con un diagnóstico de identificación de los procesos y activos esenciales de la Institución; i) Informar sí se cuenta con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (ERISC) o Equipo de respuesta a Incidentes Cibernéticos o en su caso SOC. 3. Informar sí es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente (i) referir la fecha de creación; (ii) la fecha de implementación, (iii) sí es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones; (iv) cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia; 4. Informar sí se emplea la firma electrónica avanzada en la institución; 5. Informar sí se realizan simulacros sobre el plan de recuperación de desastres o en caso de incidentes cibernéticos; 6. Señalar si se cuentan con lineamientos de programación y desarrollo de sistemas informáticos seguros; 7. Informar sí los servicios de centros de datos son propios, de otra institución gubernamental o de un tercero; 8. Informar sí para el trabajo remoto

Jardín Hidalgo Nº 11, Palacio de Gobierno, Centro Histórico, Código Postal 78000/Tel. 4441442611 www.slp.gob.mx

Acta OR 03/2022







se cuentan con lineamientos de seguridad para las video llamadas; 9. Informar sí se cuenta con un correo electrónico institucional; e Informar si el correo electrónico que se emplea en la institución cuenta con lo siguiente: a) inserción de levenda de confidencialidad de la información o en su caso de transparencia y acceso a la información; c) control institucional de la totalidad de los correos contenidos en las carpetas de los usuarios; d) Soluciones de filtrado para correo no deseado o correo no solicitado, así como programas informáticos que protejan del envío y recepción de correos electrónicos con software malicioso; e) cuenta con cifrado en el envío de información. 10. Informar sí se cuentan con mecanismos para evitar la divulgación no autorizada de datos o información Institucional por parte de los servidores públicos; 11. Informar sí la página web de la institución cuenta con: a) aviso de privacidad; b) certificados digitales vigentes; 12. Informar sí el personal responsable se ha capacitado en la implementación del Protocolo Nacional Homologado para la Gestión de Incidentes Cibernéticos; 13. Informar si se cuentan con: a) Los mecanismos de supervisión y evaluación que permitan medir la efectividad de los controles de seguridad de la información; b) Indicadores que permitan medir la madurez institucional en la gestión de seguridad de la información; 14. Informar sí dentro de la institución se cuenta con un Programa de formación en la cultura de la seguridad de la información o de ciberseguridad; y en caso afirmativo señalar: cuándo se implementó. Datos complementarios: 15. Informar sí de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados se cuenta con un sistema de gestión de protección de datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?; 16. Informar sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó; 17. Informar sobre sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó; 18. Informar sí se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos; 19. Informar sí las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias (i) transparencia; (ii) protección de datos personales; (iii) archivos públicos; o, (iv) seguridad de la información. 20. Informar sí han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2015 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas; 21. Informar sí se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son; 22. Informar sí algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la Ley en la materia; en caso afirmativo señalar sí se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso; 23. Informas sí se cuenta con documento de seguridad en materia de protección de datos personales; 24. Informar sí se cuenta con un plan de comunicación institucional en caso de un incidente de ciberseguridad o seguridad de la información; 25. Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución; 26. Informar sí se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad; 27. Señalar si se cuenta con un help desk que recoja las incidencias reportadas por los servidores







públicos, y en su caso señalar si es interno o externo. 28. Señalar sí las páginas web de los buscadores de versiones públicas de sentencias del Tribunal, tienen certificados digitales vigentes. Contestada.-----

- 240470622000047. 1.- Proporcionar copia del documento o documentos donde conste el gasto total anual, realizado para la manutención, mantenimiento o funcionamiento de las denominadas Casas de Gobierno o inmuebles propiedad del gobierno estatal que se proporcionan al gobernador o gobernadora en turno para que resida (junto con su familia, de ser el caso) en estos inmuebles durante su respectiva gestión al frente del gobierno estatal. Para mayor precisión en la pregunta requiero copia de los documentos donde se asiente la siguiente información de cada una de las Casas de Gobierno o inmuebles estatales con la citada función: - Ubicación y fecha de apertura de cada una de las Casas de Gobierno o inmuebles propiedad del gobierno estatal, que se proporcionan al gobernador o gobernadora en turno para que resida durante su respectiva gestión. - Dimensiones de estos inmuebles, detallar su superficie en metros cuadrados y superficie construida en metros cuadrados. Anexar el valor catastral de cada inmueble. - Gasto anual realizado durante la actual administración (desglosar el gasto anual por cada año de la administración y por cada inmueble o Casa de Gobierno existente, incluyendo el gasto parcial en el caso del año no concluido). Detallar la partida presupuestal de la cual se financia este gasto. -Detallar si el citado o citados inmuebles son propiedad del gobierno estatal o se rentan. - Detallar el gasto anual (desglosar por cada año de la actual administración y el año no concluido, por cada uno de los citados inmuebles) realizado en cada uno de estos inmuebles por servicios personales, servicios generales, y materiales y suministros, también detallar los gastos de luz, agua, telefonía e internet. - Justificación legal para que el gobernador o gobernadora en turno pueda utilizar (junto con su familia, de ser el caso) estos inmuebles durante su respectivo periodo de gobierno. De no existir justificación, proporcionar la argumentación de la negativa o ausencia de información. - Actividades o tareas oficiales que se realizan en los citados inmuebles. Contestada,------
- 240470622000049. Con fundamento en los artículos 4, 6, 11 y 12 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita la información correspondiente a: Documentos de planeación relacionados al proyecto de rehabilitación de la avenida Himno







- 240470622000052. LISTADO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. ------
- 240470622000054. Solicito los documentos que contengan la siguiente información 1. Informar sí dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad y cuáles áreas participan; 2. Señalar sí se cuenta con lo siguiente: a) un marco de mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC en los diferentes procesos de contratación para la adquisición, el arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en materia de TIC y de







seguridad de la información; Informar sí se cuenta con una Inventario Institucional de bienes y servicios de TIC; c) un plan de continuidad de operaciones, y señalar la fecha de implementación; d) Informar sí se ha desarrollado e implementado el plan de recuperación ante desastres, señalar la fecha de desarrollo e implementación; e) desarrollado e implementado un programa de gestión de vulnerabilidades; f) Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) o Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); g) Informar sí se cuenta con una política general de seguridad de la información y en su caso, quienes intervienen y desde cuándo se implementó; h) informar sí se cuenta con un diagnóstico de identificación de los procesos y activos esenciales de la Institución; i) Informar sí se cuenta con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (ERISC) o Equipo de respuesta a Incidentes Cibernéticos o en su caso SOC. 3. Informar sí es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente (i) referir la fecha de creación; (ii) la fecha de implementación, (iii) sí es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones; (iv) cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia; 4. Informar sí se emplea la firma electrónica avanzada en la institución; 5. Informar sí se realizan simulacros sobre el plan de recuperación de desastres o en caso de incidentes cibernéticos; 6. Señalar si se cuentan con lineamientos de programación y desarrollo de sistemas informáticos seguros; 7. Informar sí los servicios de centros de datos son propios, de otra institución gubernamental o de un tercero; 8. Informar sí para el trabajo remoto se cuentan con lineamientos de seguridad para las video llamadas; 9. Informar sí se cuenta con un correo electrónico institucional; e Informar si el correo electrónico que se emplea en la institución cuenta con lo siguiente: a) inserción de leyenda de confidencialidad de la información o en su caso de transparencia y acceso a la información; c) control institucional de la totalidad de los correos contenidos en las carpetas de los usuarios; d) Soluciones de filtrado para correo no deseado o correo no solicitado, así como programas informáticos que protejan del envío y recepción de correos electrónicos con software malicioso; e) cuenta con cifrado en el envío de información. 10. Informar sí se cuentan con mecanismos para evitar la divulgación no autorizada de datos o información Institucional por parte de los servidores públicos; 11. Informar sí la página web de la institución cuenta con: a) aviso de privacidad; b) certificados digitales vigentes; 12. Informar sí el personal responsable se ha capacitado en la implementación del Protocolo Nacional Homologado para la Gestión de Incidentes Cibernéticos; 13. Informar si se cuentan con: a) Los mecanismos de supervisión y evaluación que permitan medir la efectividad de los controles de seguridad de la información; b) Indicadores que permitan medir la madurez institucional en la gestión de seguridad de la información; 14. Informar sí dentro de la institución se cuenta con un Programa de formación en la cultura de la seguridad de la información o de ciberseguridad; y en caso afirmativo señalar: cuándo se implementó. Datos complementarios: 15. Informar sí de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados se cuenta con un sistema de gestión de protección de datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?; 16. Informar sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó; 17. Informar sobre sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y







desde cuándo se implementó; 18. Informar sí se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos; 19. Informar sí las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias (i) transparencia; (ii) protección de datos personales; (iii) archivos públicos; o, (iv) seguridad de la información. 20. Informar sí han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2015 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas; 21. Informar sí se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son; 22. Informar sí algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la Ley en la materia; en caso afirmativo señalar sí se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso; 23. Informas sí se cuenta con documento de seguridad en materia de protección de datos personales; 24. Informar sí se cuenta con un plan de comunicación institucional en caso de un incidente de ciberseguridad o seguridad de la información; 25. Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución; 26. Informar sí se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad; 27. Señalar si se cuenta con un help desk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso señalar si es interno o externo. Contestada. ------

- Estado que guardan las solicitudes de Acceso a la Información, al día de hoy de las 19 solicitudes que se recibieron en la Unidad de Transparencia, en su totalidad se encuentran terminadas.------

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIA MES AÑO



| COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA | |
|-------------------------------|--|
| SECRETARÍA PARTICULAR DEL | |
| GOBERNADOR | |

| DIA | MES | AÑO |
|-----------|--------|--------|
| 05 | Agosto | 2022 |
| SESION | | NÚMERO |
| Ordinaria | | 03 |







ACUERDO 02/03OR-0508 2022

Se somete a consideración de los miembros del Comité el informe del estado que guardan las solicitudes de información pública de los meses de mayo, junio y julio de 2022, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Comité de Transparencia preguntó a los demás integrantes, si existía alguna otra duda

o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -------

POTOSI SPG
PARA LOS POTOSINOS
COBIERRO DEL ESTACO 2011 6-5027

SECUETABIA PARTICULAR
DEL COBERNACION

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR

| DIA | MES | AÑO |
|-----------|--------|--------|
| 05 | Agosto | 2022 |
| SESION | | NÚMERO |
| Ordinaria | | 03 |

ACUERDO 03/03OR-0508 2022

Se somete a consideración de los miembros del Comité el informe del estado que guardan los requerimientos de los Recursos de Revisión, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO. - Lectura, aprobación y firma del acta. La encargada de la Unidad de Transparencia la Lic. Yazmin Guadalupe Saavedra Rodríguez lleva a cabo la lectura de todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados, con lo que se da por cumpliendo el objetivo de la tercera reunión Ordinaria del Comité de

Transparencia de la Secretaría Particular del año 2022.-----

Acta OR 03/2022







ING. YAZMÍN HERNÁNDEZ TURRUBIARTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DIRECTORA GENERAL DE GIRAS Y EVENTOS
DE LA SECRETARÍA PARTICULAR

LIC. VIANNET TORRES GODOY
COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DIRECTORA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
DE LA SECRETARÍA PARTICULAR

L.A. MARISELA MATA PUENTE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"